EXPTE. D- 1049 /22 - 23

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

De interés legislativo, la Edición N° XXVIII de las "Fiestas Patrias" de la Ciudad de Saladillo, que tendrá lugar los días 7, 8, 9 y 10 de julio de 2022.

Dra. MARÍA ALEJANDRA LORDEN
Diputada
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

Como ya es clásico en la Ciudad de Saladillo, desde el año 1993, por iniciativa y organización del Señor Raúl Oscar Laforcada, en el mes de Julio se realizan las Fiestas Patrias en la sede de la Sociedad Rural del mismo Partido. Su mayor valor, es la de recordar y mantener presentes las viejas tradiciones locales del pueblo.

Con motivo de la pandemia por COVID-19, durante el año 2020 no fue posible llevar adelante una nueva edición de las Fiestas Patrias, fue el único año que se interrumpió su celebración desde el año 1993 en que tuvo lugar la primera edición.

Dentro de las actividades que se producen durante la jornada, se encuentran: en primer lugar, el convocar a los mejores jinetes y tropillas de la zona, provincia y el país, para poder brindar un gran espectáculo que cada año atrae a más vecinos de toda la región.

A su vez, otro motivo de atracción, son los stands, en donde los artesanos puedan exponer su mercadería generando una gran cantidad de consumo en cada día que dure la misma. Al mismo tiempo, por la noche, se realizan recitales folclóricos como parte del programa de estas fiestas.

Por último, gracias al esfuerzo de sus organizadores, las Fiestas Patrias fueron contando con una mayor cantidad de jinetes y tropillas; y ha crecido mucho la

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

participación de vecinos de la zona que se acercan para disfrutar de esta jornada y poder revivir nuestra cultura tradicional que tanto nos identifica.

En el convencimiento que este tipo de eventos son una ocasión propicia para fortalecer los valores y la identidad nacional, es que solicito a mis pares que acompañen con su voto la presente iniciativa.

Dra. MARÍA ALEJANDRA LORDEN
Diputada
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.